

LOS CÓDIGOS DE LAS MERCANCÍAS

Autor: Alberto Rino

Fecha: 05/04/04

Para identificar, arancelariamente, una mercancía se utiliza el código llamado NOMENCLATURA COMBINADA (NC), en el intercambio de mercancía entre los Estados Miembros de la UE.

Cuando los intercambios se producen con terceros países, entonces el código que se utiliza es el Código TARIC, que utiliza como base la NC.

El código TARIC es una codificación que tiene su origen en el Sistema Armonizado (SA), que es un convenio internacional firmado en Bruselas en 1984 y ratificado por España en septiembre de 1987.

El Sistema Armonizado se estructura en:

- ◆ 21 secciones
- ◆ 96 capítulos
- ◆ 1241 partidas
- ◆ 5019 subpartidas, con 6 dígitos por cada subpartida

Las 4 primeras cifras representan la partida y las 2 cifras siguientes la subpartida.

¿QUÉ INCLUYE LA NC?

La nomenclatura del SA

Las subdivisiones Comunitarias, denominadas Subpartidas NC con las cifras 7ª y 8ª

¿QUÉ INCLUYE EL TARIC?

Las subdivisiones CEE complementarias, denominadas Subpartidas Taric, identificada con las cifras 9ª y 10ª

Partidas y subpartidas

La base del Arancel Aduanero está formada por las partidas o posiciones arancelarias que son los epígrafes que designan a las mercancías o grupos de mercancías incluidas en cada uno de ellos.

La identificación de las partidas y subpartidas atiende a un código numérico de 8 cifras para el comercio intracomunitario y 10 cifras para el comercio extracomunitario.

Capitulo		Partida		Subpartida		Subpartida NC		Subpartida TARIC	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		Sistema Armonizado				Nomenclatura Combinada		TARIC	

La Nomenclatura clasifica las mercancías siguiendo un orden progresivo según el grado de manufactura, desde la materia base al producto más elaborado.

Las quince primeras secciones de la nomenclatura clasifican las mercancías según la materia constitutiva, mientras que en las seis siguientes se ordenan de acuerdo con la función o destino para las que han sido concebidas.